



## ACTA DE COMPARECENCIA

Siendo las 12:40 horas del día 17 de Noviembre del dos mil veintitrés en las instalaciones de la Residencia San Luis Potosí de la Procuraduría Agraria Estado del mismo nombre sito en calle Morelos número 940 colonia Zona Centro, ante el Lic. **Juan Sebastián Olguin Torres**, Jefe de la Residencia San Luis Potosí de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí, y la C. Lic. **Claudia Iveth Sánchez Camarillo** Abogada Agraria, comparecen los CC. **JULIAN RUIZ ALVARADO, AGUSTIN RUIZ LARA y FORTINO RUIZ LOPEZ** quienes se identifican con credencial de elector expedidas en su favor por el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, mismas que se tuvieron a la vista y se devuelven a los interesados, con domicilio conocido en el Ejido "CERRO GORDO", municipio de Zaragoza, San Luis Potosí., en su carácter de presidente, secretario y tesorero suplente respectivamente del Comisariado Ejidal del mismo núcleo agrario.

Que el motivo de su comparecencia responde a lo siguiente: *Nos presentamos ante esta institución por el motivo de que con esta misma fecha se nos hizo la invitación para presentarnos ante esta Institución con el motivo de recibir el oficio de la opinión técnica de la SEMARNAT sobre el procedimiento que se tiene en nuestro núcleo agrario de cambio de destino de tierras de uso común a parcelada.*

Una vez manifestado el asunto planteado por los comparecientes de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134, 135 y 136 de la Ley Agraria, se les orienta e informa en los siguientes términos:

*Se les brinda la atención e información que solicitan los interesados y se les hace de conocimiento que la Procuraduría Agraria oferta sus servicios en materia agraria y son totalmente gratuitos.*

*De igual manera y mediante esta comparecencia se les hace entrega del oficio SPARN/DGGFSOE/418/3098/2023 de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico, dependiente de la SEMARNAT, de fecha 31 de octubre del 2023, mediante el cual se emite la Opinión Técnica, sobre el cambio de destino de tierras de uso común a parcelada, que se realiza en su núcleo agrario. En dicha opinión se hacen diversos señalamientos para su debida atención y consideración en la continuidad de su procedimiento.*

*También, se les hace de su conocimiento que deberán de dar a conocer dicha Opinión Técnica mediante una asamblea de formalidades simples a los ejidatarios de su núcleo agrario y evidenciar la atención que les ha brindado esta Procuraduría Agraria durante su procedimiento, de conformidad con el Convenio de Colaboración PA-SEMARNAT-CONANP-RAN de fecha 11 de mayo del 2021.*

No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura del acta y manifestando los comparecientes su conformidad con la misma, se concluye la presente siendo las 13:10 horas del día de su inicio firmando los que en ella intervinieron para debida constancia legal.

**Lic. Juan Sebastián Olguin Torres**  
Jefe de Residencia San Luis Potosí



**Lic. Claudia Iveth Sánchez Camarillo**  
Abogada Agraria

**C. JULIAN RUIZ ALVARADO**  
Presidente

F R L

**C. FORTINO RUIZ LOPEZ**  
Tesorero (suplente)



2022 C.N.C. 2027  
COMISARIADO EJIDAL  
EJIDO CERRO GORDO  
MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P.

**C. AGUSTIN RUIZ LARA**  
Secretario



